



Figuren con el carácter de comprobados.

Artículo décimo.—A partir de la vigencia plena de este Decreto, la cédula personal tendrá exclusivamente la condición de documento justificativo del pago de un tributo, pero se reseñará anualmente en el documento de identidad a los efectos de los artículos octavo a vigésimo primero, vigésimo tercero y concordantes de la vigente Instrucción de Cédulas personales, aprobada por Real Decreto de cuatro de noviembre de mil novecientos veinticinco. La reseña de la cédula en el documento de identidad servirá para dar cumplimiento a dichos preceptos.

Artículo undécimo.—Sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que incurra, las infracciones que se cometan con ocasión de la preparación, expedición, comprobación y uso del documento de identidad, serán sancionadas con multas de cien a cien mil pesetas.

Artículo duodécimo.—Por el Ministerio de Orden Público se prestará al del Interior la cooperación precisa para el cumplimiento de este Decreto, y por el de Hacienda se dispondrá lo concerniente a los medios económicos para el establecimiento y mantenimiento de este Servicio. El Ministerio del Interior facilitará al de Orden Público aquellos datos que interesen a las funciones a éste encomendadas y que aquél posea por virtud del Servicio de Identificación.

Artículo decimotercero.—El Ministerio del Interior dictará las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a nueve de abril de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Orden importante

Commemoración de los Divinos Misterios

La conmemoración de los misterios de la Redención del género humano, con tanto esplendor y sincera devoción celebrados por nuestro pueblo, es ocasión para que el Estado español, al mismo tiempo que renueva la profesión del sentido católico del Movimiento, siga dando realidad a la declaración del Fuero del Trabajo, según la cual las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen.

En su virtud, este ministerio ha tenido a bien disponer que se declare días feriados, a todos los efectos, el Jueves y el Viernes Santos. Por los Gobernadores Civiles, de acuerdo con los Delegados de Trabajo, se dictarán las oportunas órdenes con respecto a la apertura y cierre de establecimientos, jornada de trabajo, compensación de jornales y excepciones justificadas de esta disposición.

Burgos 9 de abril de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Ramón Serrano Suñer.

La charla de García Sánchez en Mecerreyes

El domingo dió una charla en el pueblo de Mecerreyes Federico García Sánchez, última de las que ahora da en España, ya que en breve saldrá para América.

Fué con motivo de la donación de un altar del Pilar, obra acertadísima de los artistas zaragozanos señores Alvareda que la señorita Patricia Alonso, natural de dicho lugar, ofrece a la iglesia parroquial en recuerdo de la dama doña Pilar Ruiz, a cuyo más afectivo servicio estuvo durante muchos años.

El acto ha constituido una solemidad emocionante, por su fervor y su sencillez.

Acudieron en automóviles muchísimas personas de Burgos, Lerma, Covarrubias, Santo Domingo, Cuevas y otras poblaciones. También asistieron la Delegación de Frentes y Hospitales, presidida por la señorita María Rosa Urraca Pastor y una representación del Estado Mayor de la Marina.

Luego de la misa habló García Sánchez desde el púlpito, ostentando sobre sus ropas de luto la medalla de los Caballeros del Pilar y la insignia de Hermano Mayor de la Archicofradía del Apóstol Santiago.

El templo estaba rebosante de gente. El orador explicó la trascendencia del sitio donde se hallaban, que era un templo en la Castilla de Fernán González, y del Cid, y refiriéndose luego al motivo de la ceremonia, con la que se renovaba la tradición de los antiguos donantes de retablos.

Glosó el significado de la devoción Mariana y del Santiaguismo. Dijo que este nuevo altar era algo así como una repoblación de las almas, al modo de las forestales.

Se refirió a la guerra y a la paz, ya tan próxima, con los más cordiales conceptos.

Ha sido, en suma, una sabia y profunda misión religiosa y patriótica.

El acto terminó entonando todos la Salve popular y con la entrega por don Perfecto Ruiz de una importante cantidad para los pobres.

Se vitoreó al Generalísimo, a García Sánchez, a la donante Patricia Alonso y a España.

Auxilio a Poblaciones Liberadas espera tu donativo, puedes enviarlo en metálico, en especie de fácil conservación o en ropas.

Auxilio a Poblaciones Liberadas

Centros de suscripción:

Gobierno Civil - Caja de Ahorros Municipal - Auxilio Social, Paloma, 56, 1.º

Los donativos pueden hacerse en metálico y en víveres de fácil conservación, ropas, etc. Las entregas en especie se reciben en la Guardia Municipal o avisando al teléfono 1779.

No demores tu entrega y piensa que en todo momento hay hermanos tuyos que esperan tu ayuda.

El día 19 hablará el Caudillo

Con objeto de celebrar el aniversario de la unificación de las dos fuerzas integrantes del Movimiento nacional y dar remate a la campaña divulgadora del Fuero del Trabajo, el 19 de abril se efectuarán concentraciones de dichas fuerzas unificadas, a las que asistirán también las fuerzas de F. E. T. y de las JONS de las provincias limítrofes. Todos los actos terminarán a la misma hora, con el fin de que la muchedumbre que en ellos se congregue pueda escuchar como final la voz del Caudillo que ese día hablará por el micrófono de Radio Nacional.

Fábrica de Tejidos de Yute

y edificio apropiado a otra industria textil, con fuerza propia, se cede en arriendo o venta.

Dirigirse a esta Administración.

Gobierno Civil

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Don Rafael Sáiz Peña.

Don Agustín T. Sáinz Rodríguez.

Señor delegado de Trabajo de Burgos.

Señor Director de la Fábrica del Gas.

Doña María Rute.

Señor alcalde de Pino.

DONATIVOS.

Los maestros nacionales y niños de las escuelas de Ros, han entregado en este Gobierno un donativo de 169 huevos y 6,25 pesetas.

También los de Villaldemiro han entregado once docenas y media de huevos y cinco pesetas.

Los hueyos han sido distribuidos entre los establecimientos benéficos de esta capital, y las cantidades en metálico en la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales.



EL SEÑOR

Don Valentín San Llorente Serna, Natural de Montorio, Sargento del Regimiento Infantería San Marcial número 22,

de 26 años de edad, murió por Dios y por la Patria el 22 de Diciembre de 1937 en el frente de Teruel

(Q. E. R. D.)

Su apenada madre, doña Margarita Serna; hermanos, José-María, Mercedes, Anita (Religiosa del Corazón de María), Santiago (Sargento de la Guardia Civil) y Domingo (Cabo del 11 Ligero de Artillería), tíos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican una oración por su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

Montorio 12 de Abril de 1938.



PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

LUIS MARIA NEBREA DE LA MORENA,

Alférez provisional del Regimiento núm. 2 de Carros ligeros de Combate,

murió por Dios y por la Patria, en el frente de Huesca, el 15 de abril de 1937, a los 21 años de edad

(E. P. D.)

Sus padres, don José y doña Carmen; hermanas, Amada y María-Blanca; abuelo, don José de la Morena; tíos, primos y demás familia

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en el altar mayor y en el de San José de la Parroquia de San Lorenzo el Real, de ocho a doce inclusive, así como las que se celebren en la Iglesia de los PP. Carmelitas a las ocho en el altar de Nuestra Señora de los Dolores; a las ocho y media, nueve y nueve y media en el altar mayor, y las que se celebren en Tirgo (Rioja), y la reserva de S. D. M. en el Convento de las Adoratrices, el sábado 16, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos de piedad, por lo que les quedará muy agradecida.

Burgos 12 de Abril de 1938.

LA MISERICORDIA.-Agencia Funeraria, Santa Clara 2.-Tlfo. 1672



LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA

D.ª Dolores Alcover Herrero, (VIUDA DE CASTAÑEDA),

falleció en la ciudad de Burgos el día 9 de abril, a los 80 años de edad,

después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su Director Espiritual, el R. P. Faustino, Religioso Carmelita

Sus desconsolados hijos, doña María de los Dolores y don Vicente (Académico, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia y de Publicaciones del Instituto de España), hija política, doña Pilar Barriobero; nietas, María del Pilar, María de los Dolores (Marquesa de Gastañaga) y María de los Angeles; nieto político, don José Duque de Estrada (Marqués de Gastañaga); hermana, doña Adelaida (ausente), la señorita doña Enriqueta Pou; sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

En sufragio del alma de la finada, se celebran las misas gregorianas en la Iglesia del Carmen en el altar de la Virgen todos los días a las nueve desde el 10 del corriente; también se dirán otras misas gregorianas en la Iglesia de la Merced desde el día 18, y terminadas éstas, se celebrarán otras asimismo en la Iglesia Parroquial de Santa Agueda desde el 18 de mayo a las ocho y media. El manifiesto del día 10 del corriente en la Capilla de Religiosas Adoratrices de esta ciudad ha sido en sufragio de la finada.

El funeral por su eterno descanso se celebró en la Parroquia de Santa Agueda en la mañana de ayer a las diez y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio de San José de esta ciudad.

Burgos 12 de Abril de 1938. El Año Triunfal. Casa doliente: Avenida del Generalísimo Franco 25

Varios Ex. mos. Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en sufragio del alma de la finada.

Información general

Inglaterra y el imperio italiano

Londres.—El subsecretario de Estado, en nombre del gobierno británico, ha enviado a M. Avenol secretario de la S. de N. una comunicación diciéndole que se ha producido una situación anormal, siendo varios, cinco, los Estados miembros del Consejo los que han reconocido el Imperio italiano, mientras otros no lo han hecho.

Tal situación debe desaparecer y en consecuencia pide que en la próxima reunión del Consejo se inscriba la siguiente cuestión: «Consecuencias que se desprenden de la presente situación de Etiopía.»

Ginebra.—Como consecuencia de la comunicación recibida del Gobierno inglés, M. Avenol ha inscrito la cuestión de Etiopía en el orden del día del Consejo de la S. de N. que se celebrará el 9 mayo.

Los países a que alude Inglaterra han reconocido al Imperio y son miembros del Consejo; son Polonia, Bélgica, Rumania, Letonia y Ecuador.

Londres.—Contestando a una pregunta laborista en la Cámara de los Comunes, el secretario de Estado ha dicho que con fecha 9 de abril se ha pedido a la S. de N. se trate en la próxima reunión del Consejo de las consecuencias de la situación actual de Etiopía.

Después se distribuyó a los diputados una copia de la comunicación enviada.

Respondiendo a nuevas preguntas respondió que Italia tiene el control sobre toda Abisinia. Que la situación de aquellas fronteras es absolutamente normal y que allí se mantiene el «statu quo».

Añadió que Mr. Chamberlain hará una declaración sobre las negociaciones anglo-italianas, pero que no puede decir cuando.

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro señor Chamberlain, en medio de la mayor sorpresa, declaró que el Gobierno había dirigido una comunicación a la Liga de Naciones pidiendo una reunión de este organismo internacional para resolver el asunto de Etiopía, pidiendo que fuese incluido en el orden del día.

La manifestación del primer ministro suscitó una serie de protestas por parte de los laboristas y liberales, que fueron ahogadas por los aplausos de la mayoría.

El señor Chamberlain dijo que el Gobierno mantendrá vigorosamente su criterio respecto del asunto y que el contenido de la carta enviada a la Secretaría de la Sociedad de Naciones, era un anticipo de lo que se proponía hacer.

Este es uno de los puntos del acuerdo anglo-italiano.

Ginebra.—El secretario de la Sociedad de Naciones ha dado cuenta al Negus de la propuesta inglesa y de haber incluido el asunto de Etiopía en la reunión.

Londres.—El Foreign Office ha comunicado oficialmente que el sábado próximo se procederá a la firma del convenio anglo-italiano.

Dicho acuerdo entrará en vigor desde la fecha de la firma y con ciertas condiciones consignadas en el protocolo anejo al acuerdo, respecto a la retirada de los voluntarios combatientes en España.

Por su parte Inglaterra reconocerá el Imperio italiano y pide a la Liga de Naciones que deje en libertad a los Estados miembros de la misma respecto de dicho reconocimiento.

Condenados a muerte por deserción

Berlín.—Según noticias de Valencia, el tribunal especial para delitos de alta traición ha condenado a muerte, por deserción ante el enemigo, a dos capitanes y diez tenientes, esperando nuevos juicios sumarísimos contra oficiales del ejército hispano-bolchevista para los próximos días.

En la provincia de Barcelona han sido detenidas más de cincuenta personas que intentaban evadir el cumplimiento del servicio militar, y según una información de origen hispano-soviético un numeroso grupo se hizo fuerte en una casa de Amposta, para evitar ser detenidos sus componentes. Inmediatamente acudieron fuerzas de policía, registrándose vivo fuego de fusilería entre sitiados y sitiadores, resultando muertos tres agentes. Hubo necesidad de enviar un fuerte destacamento de policía para poder detener a los que se encontraban en la casa.

Los rojos rojos no consiguen nada

Londres.—En la sesión de ayer tarde en la Cámara de los Comunes, la oposición interpelló al Gobierno acerca de la nota enviada por el «Cabinete» de Barcelona acerca de la autorización solicitada de Londres para el envío de armas y municiones.

En nombre del Gobierno contestó el subsecretario inglés Butler, declarando que el Gabinete inglés tiene declarado y reiterado, después de un estudio detenido de la cuestión española, que no ve posibilidad de modificar la política de no intervención, a la cual se adhirió cada día con más insistencia, por lo cual —añadió—no puede accederse a lo solicitado por el Gobierno barcelonés, la compra de armas y municiones.

Respuesta contundente

Rennes.—En una reunión organizada por el Comité de defensa de los agricultores han intervenido más de 10.000 campesinos venidos de todas las partes de la Bretaña que han aplaudido calorosamente a los diversos oradores que unánimemente han protestado contra la nefasta política económica del Gobierno del Frente Popular que se deja conducir por la Confederación General del Trabajo que tanto desprecia a la clase agrícola.

Un orador, el señor Dorgères, ha preguntado a la masa si estaba dispuesta a «dejarse romper la cara» por los comunistas españoles y por Stalin. A esta pregunta todos los concurrentes han respondido con un «no» formidable. Y terminado su discurso, el orador ha aconsejado a los campesinos de Francia que se uniesen todos para la defensa de sus intereses profesionales que son los intereses de Francia.

Nuestra peseta y la roja

París.—La peseta nacional ha alcanzado hoy su más alta cotización. Se ha cotizado a 1,70 la demanda y a 1,71 la oferta.

En cambio la peseta roja está en completa baja y ni siquiera tiene demanda.

En un día de 0,275 de franco ha bajado a 0,265.

«L'Information» dice que esa variación de cotizaciones se debe a los resultados de las operaciones militares.

Aguirre está desolado

Barcelona.—Ha llegado, procedente de París, el jefe del gobierno de Euzkadi, Aguirre, el cual viene de Francia defraudado en sus gestiones por la formación del nuevo Gobierno francés.

Después de llegar, Aguirre se reunió con Martínez Barrio, Companys y el ministro de Comunicaciones, con los que sostuvo una larga entrevista en la que les dió cuenta del fracaso de sus gestiones y de la imposibilidad de continuarlas ante la nueva situación política en la nación vecina.

ITALIA Sociedad de Navegación. PROXIMAS SALIDAS: GIBRALTAR - BUENOS AIRES. «NEPTUNIA» 25 de Abril. Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires. «VILLEFRANCHE (NIZA) - BUENOS AIRES. «AUGUSTUS» 27 de Abril. Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. MARSILLA-VALPARAISO (VIA PANAMA). «VIRGILIO» 4 de Mayo. Escalas: Venezueta, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú. Pago de los pasajes en pesetas. Informes en Burgos: Agencia ORBE. Santa Clara, 4, 2.º (EL CASTELLANO 12-4-1938)

LA MISERICORDIA.-Agencia funeraria, Santa Clara 2.-Tlfo. 1672. D.ª Dolores Alcover Herrero, (VIUDA DE CASTAÑEDA), falleció en la ciudad de Burgos el día 9 de abril, a los 80 años de edad, después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S. R. I. P. Su Director Espiritual, el R. P. Faustino, Religioso Carmelita. Sus desconsolados hijos, doña María de los Dolores y don Vicente (Académico, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia y de Publicaciones del Instituto de España), hija política, doña Pilar Barriobero; nietas, María del Pilar, María de los Dolores (Marquesa de Gastañaga) y María de los Angeles; nieto político, don José Duque de Estrada (Marqués de Gastañaga); hermana, doña Adelaida (ausente), la señorita doña Enriqueta Pou; sobrinos y demás parientes. Ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios. En sufragio del alma de la finada, se celebran las misas gregorianas en la Iglesia del Carmen en el altar de la Virgen todos los días a las nueve desde el 10 del corriente; también se dirán otras misas gregorianas en la Iglesia de la Merced desde el día 18, y terminadas éstas, se celebrarán otras asimismo en la Iglesia Parroquial de Santa Agueda desde el 18 de mayo a las ocho y media. El manifiesto del día 10 del corriente en la Capilla de Religiosas Adoratrices de esta ciudad ha sido en sufragio de la finada. El funeral por su eterno descanso se celebró en la Parroquia de Santa Agueda en la mañana de ayer a las diez y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio de San José de esta ciudad. Burgos 12 de Abril de 1938. El Año Triunfal. Casa doliente: Avenida del Generalísimo Franco 25. Varios Ex. mos. Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en sufragio del alma de la finada.

LA MISERICORDIA.-Agencia funeraria, Santa Clara 2.-Tlfo. 1672. LA NIÑA María Natividad Taravillo Mallorca, ha subido al Cielo en el día de hoy, a los 40 meses de edad. E. G. E. Sus desconsolados padres, don José (Industrial) y doña Ricarda; hermanos, José-María, Rosario, Carmen, Julia y Félix; abuelo paterno, don Felipe (ausente), tíos, primos y demás familia. Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan su asistencia al entierro que tendrá lugar hoy martes, día 12, a las CUATRO en San Lesmes, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Burgos 12 Abril 1938. Viva: San Juan 63. El acompañamiento se despidió en el sitio de costumbre.

¿Evacuan los rojos Tortosa, Vinaroz y Benicarló?

San Sebastián.—Llegan noticias de Bayona, de fugitivos de la zona catalana roja, que afirman que el «Comité de guerra» ante la fuerte presión de las tropas nacionales, ha autorizado la evacuación de las poblaciones de Tortosa, Vinaroz y Benicarló.

En Santander Hotel Maroño COMPLETAMENTE REFORMADO Confort (-) Economía

La Fiesta del Domingo de Ramos

Con gran solemnidad se han celebrado los cultos del Domingo de Ramos en la Catedral y diferentes parroquias y conventos de la capital.

Los de la Catedral revisieron mayor esplendor que otros años, viéndose las naves central y laterales rebosantes de fieles.

Benfijó los Ramos el Excmo. Señor Arzobispo, distribuyéndoles luego entre los señores Canónigos y Beneficiados, Gobernador Civil, Alcalde y Concejales Remacha, Saiz Peña, Varea, de las Fuentes, González Barriocanal, Arauzgüena, Avila, Casado y Nebreda, organizándose acto seguido la procesión por naves y claustro, y cantándose por la Capilla la antifona «Gloria fusa», de Palestrina.

Predicó el Beneficiado don Bernardo Alonso, acerca de la entrada de Jesucristo en Jerusalén.

A la misa asistió el Medico Pontifical el Excmo. Prelado, que al final dió la bendición a los fieles.

Cantaron la Pasión, los Beneficiados señores Campo, García Real y Amorati, y la Capilla la parte correspondiente a la turba, y el Credo, a cuatro voces, de Pérez de Limia.

Asociación de Maestros Católicos Burgaleses

EJERCICIOS ESPIRITUALES.

Los están realizando las maestras en calidad de internas y mediopensionistas en el Internado Teresiano. Ha sido un gran éxito la organización de esta tanda de ejercicios, ya que asisten a ellos más de un centenar de asociadas y simpatizantes.

Aprovechando la estancia de tan buen número de compañeras, se han organizado unas clases de Acústica y de música religiosa y patriótica, de gran provecho para las ejercitantes.

Los maestros, dado su escaso número por las actuales circunstancias, se han incorporado a la gran masa de caballeros que practica los ejercicios espirituales en la iglesia de San Lorenzo, pero no se conformarán con esto, ya que en fecha más apropiada se organizará una tanda en calidad de internos en algún Monasterio de pueblo de esta provincia. Todo con la ayuda de Dios Nuestro Señor.

FELICITACION ENTUSIASTA.

Por la presidencia de esta Asociación se dirigió telegrama de felicitación al Excmo. Sr. Cardenal Primado, adhiriéndose fervientemente por la reciente pastoral dada a las Asociaciones Católicas Profesionales, en la que de un modo particular aludía a las de Maestros Católicos, que siguen sus consejos paternales, por ser los de la Iglesia.

Se ha recibido como contestación al telegrama dicho, el siguiente:

«Complacido adhesion benfijó efusivamente Asociación Católica Maestros Burgos, tan benemérita Iglesia y España.»

Ello es una prueba más de las que el Excmo. Cardenal Primado nos tiene dadas de simpatía por las Asociaciones de Maestros Católicos, extendidas por toda España, con un gran número de asociadas.

Burgos 10 de abril de 1937.—La Junta Directiva.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA

Esta tarde ha estado en la Casa del Cordón celebrando una conferencia con el general Jordana el ministro de Agricultura señor Fernández Cuesta.

Gobierno Civil

CIRCULAR

En el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 8 del actual, número 534, aparece el siguiente Decreto del Ministerio de Justicia:

«El Decreto de 28 de octubre de 1931 hizo en su artículo 1.º una declaración sobre días inhábiles y feriados, derogatoria de los preceptos anteriores sobre la materia, y entre ellos del artículo 889 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Inspirada tal norma en el espíritu laico y antireligioso, que ha caracterizado la obra legislativa de los últimos años anteriores al Glorioso Alzamiento Nacional, no puede subsistir, e interpretando mejor los sentimientos tradicionales del pueblo español, procede afirmar la vigencia del expresado precepto de la Ley Orgánica de la manera como ha de quedar redactado, según se dispone en este Decreto.

En su virtud, dispongo: El artículo 889 de la Ley Orgánica del Poder Judicial quedará redactado en la siguiente forma: «Los Tribunales y juzgados vacarán: 1.º En los días de fiesta entera. 2.º En los Jueves y Viernes de la Semana Santa. 3.º En los días de Fiesta Nacional.»

Dado en Burgos a cinco de abril de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.—El Ministro de Justicia, Tomás Domínguez Arévalo.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento. Burgos 9 de abril de 1938.—El Gobernador, Antonio Almagro.

«TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL.»

El Generalísimo, FRANCO.

La Corrida de la Pensa de Madrid en Burgos

Gran acontecimiento

La normalidad de la retaguardia en la España Nacional, permite este año a la Asociación de la Prensa de Madrid—reconstituida en el territorio liberado bajo la Presidencia de Honor del Caudillo—celebrar su magna fiesta anual a beneficio de los fines sociales de la entidad.

Ha elegido la Directiva la ciudad de Burgos, capital de Castilla, para la corrida de toros que tradicionalmente, desde hace más de un cuarto de siglo, es la corrida más famosa que se da en España. La Comisión organizadora ha confeccionado un cartel insuperable: Antonio Márquez, Marcial Lalanda, Mamolo Bienvenida; tres estilos del toreo; tres cumbres de la tauromaquia contemporánea; el refinamiento, la maestría y la gracia; tres faces que pasarán a la posteridad con sus autores e inventores: el «quite de la eternidad» de Antonio Márquez; el «quite de la mariposa» de Marcial, prodigio de valor y de gracia; el «apase en el estribo» y la forma de banderilear de Manolito Bienvenida, llenos de grandeza y arrogancia, y para que la tradición quede cumplida en todo, se han adquirido seis toros de uno de los criadores más escrupulosos y severos: el Conde de la Corte que conserva en sus cerrados la pura sangre de Ibarra-Parladé. Toros de la divisa oro, grana y verde, es muy difícil verlos lidiar porque el ganadero exige—y si no no vende—cartel, plaza y unos rigurosos cuidados con los ejemplares que vende. Comprar toros del Conde de la Corte no es, pues, cuestión de dinero. Es cuestión de «manera» de organizar una gran corrida.

El Excmo. Sr. General Jefe de la 6.ª Región Militar, don José López Pinto, y el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, patrocinan esta fiesta a la que precederá un bellissimo desfile de calesas de época, ocupadas por señoras aristocráticas que ataviadas con trajes castelanos, representarán las capitales de Castilla la Vieja. Abriendo marcha irán los timbaleros, reyes de armas y maceros del Ayuntamiento de Burgos y sus famosos dulzaineros que interpretarán curiosísimas melodías del siglo XVI. Al estribo de las calesas, jinetes de la Guardia Mora darán escolta a las señoritas, todas pertenecientes a ilustres familias, que presidirán la Plaza.

Para adornar ésta se ha puesto a disposición de la Asociación de la Prensa de Madrid, los tapices y reposteros

del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, que su Alcalde, don Manuel de la Cuesta, le cooperador entusiasta, cede para este día.

La fiesta, finalmente, será tradicional en su fecha de celebración: Domingo de Resurrección, 17 de abril del Segundo Año Triunfal.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del 12 de abril.

Serie y número del vagón, M. 4333, expedición 6317, procedencia Aza, Baños, mercadería, pulpa, con signatario, Peralta.

J. 5669, 8923, Roa, patatas, Ayuntamiento.

M. 3696, 5022, Palencia, ladrillos, C. Moral.

H. 2482, 598 Mieres, carbón, H. Provincial.

G. 2625, 5309, Buñuel, alfalfa, a la orden.

X. J. 2853, 11887, Morón, aceite, Cortezón.

J. 13902, 2723, id., garbanzos, D. Provincial de F. E.

G. 771, 2973, Santander, abono, F. Ibañez.

O. 4201, 4340, Córdoba, aceite, a la orden.

G. 2648, 1381, Mingorria, piedra, Ayuntamiento.

M. 2944, 1635, Monzon, ladrillo, Industrial.

M. 6731, 1634, id., id., id. K. 10321, 2999, Santander, abono, Meden.

Mgd. 3550, 6347, Bembibre, carbón, M. Andrés.

N. 1261, 6313, id., id., T. Mamolar.

M. 368, 5102, Palencia, ladrillo, H. M. Rodrigo.

U. 352, 2752, Sama, carbón, L. Pérez.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruíz de Gauna VITORIA

PIDA USUO EL CAPITULO

GADNA PAINTADO DE VENTA EN BURGOS

Almacenes de BURGOS LA PROVEEDORA

Teléfono

Organizaciones juveniles

MARCHASI

Unas veces en invierno, atravesando como sombras entre girones de niebla; otras veces en verano,—piel tostada en cuerpos juveniles,—marchan los flechas al campo, al son acompasado de sus canciones que hablan de Juventud y de Imperio.

En él se corre y se juega con alegría, y mientras unos fortalecen sus músculos en los interesantes partidos de balón-pié, otros corren en alegre competición. Todo es bullicio en el campo, bullicio juvenil encuadrado en la más severa disciplina, que prepara a estos muchachos para la gran misión que están llamados a cumplir en día no muy lejano.

Y cuando en medio del campo, el aire que cruza entre los pinos nos trae los agudos sonidos del cornetín que toca a fajina, todos corren presurosos a su vivac, donde, reunidos por falanges se disponen a devorar el contenido de sus mochilas.

Transcurre la comida entre una gran alegría, y después, un rato de descanso, durante el que se oyen amenas charlas de los instructores de las respectivas falanges.

Concluido este breve reposo, continúan los juegos y deportes, y el campo parece sonreír a la muchachada juvenil y alegre.

Por último, el sol comienza a ocultarse. Suenan nuestros himnos y las banderas descienden de su mastil vigilante, entre un bosque de brazos que se elevan a DDios.

Y luego, el regreso. Una cinta azul Userpenita la carretera, y a lo lejos del ruido de las canciones se van atenuando poco a poco.

Las flechas se alejan. Y el campo queda triste en medio de las tinieblas de la noche.

Aguardiente superior de Orujo Vinos blancos puros Vermouth (e. Cinzano) Moscatel e onómico Vinagres puros PRECIOS ONVENIENTES MARIANO DEL BARRIO BURGOS

Fernández y Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA BOSA CAMBIO Compra de oro Pago de cupones CAJA DE AHORROS

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado hoy en Burgos

PREMIOS MAYORES

Con 120.000 pesetas el número 34.753, Sevilla, Málaga.

Con 70.000 pesetas, el número 30.368, San Sebastián—Minas de Riotinto

Con 30.000 pesetas, el número 15.864, Zaragoza-Logroño.

Con 2.000 pesetas, los números 28.241, BURGOS-Bilbao; 4.606, Córdoba-Málaga; 6.766, Zaragoza; 10.719, Bilbao-Granada; 7.628, Santander-Valladolid; 33.718, BURGOS-Sevilla; 7.386, Constantina-Málaga; 16.496, Sta. Cruz de Tenerife; 30.786, Sevilla-Reserva; 30.160, Vitoria-Sevilla; 4.946; Vigo-Zaragoza; 3.797, Zaragoza Las Palmas; 23.221, Cáceres-Sevilla y 32.630, Bilbao-Logroño; 353, Bilbao-Cofn.

Banco Español de Crédito - Burgos ALMIRANTE BONIFAZ, 24 Servicio especial de Caja de Ahorros.

Premiados con 400 ptas.

Table with columns DECENA and CENTENA, listing winning numbers for 400 pesetas prizes.

Table with column MIL, listing winning numbers in the 1000s range.

Table with column DOS MIL, listing winning numbers in the 2000s range.

Table with column TRES MIL, listing winning numbers in the 3000s range.

Table with column CUATRO MIL, listing winning numbers in the 4000s range.

Table with column CINCO MIL, listing winning numbers in the 5000s range.

Table with column SEIS MIL, listing winning numbers in the 6000s range.

Table with column SIETE MIL, listing winning numbers in the 7000s range.

Table with column OCHO MIL, listing winning numbers in the 8000s range.

Table with column NUEVE MIL, listing winning numbers in the 9000s range.

Table with column DIEZ MIL, listing winning numbers in the 10000s range.

Table with column ONCE MIL, listing winning numbers in the 11000s range.

Table with column DOCE MIL, listing winning numbers in the 12000s range.

Table with column TRECE MIL, listing winning numbers in the 13000s range.

Table with column CATORCE MIL, listing winning numbers in the 14000s range.

Table with column QUINCE MIL, listing winning numbers in the 15000s range.

Table with column DIECISEIS MIL, listing winning numbers in the 16000s range.

Table with column DIECISIETE MIL, listing winning numbers in the 17000s range.

Table with column DIECIOCHO MIL, listing winning numbers in the 18000s range.

Table with column DIECINUEVE MIL, listing winning numbers in the 19000s range.

Table with column VEINTE MIL, listing winning numbers in the 20000s range.

Table with column VEINTIUN MIL, listing winning numbers in the 21000s range.

Table with column VEINTIDOS MIL, listing winning numbers in the 22000s range.

Table with column VEINTITRES MIL, listing winning numbers in the 23000s range.

Table with column VEINTICUATRO MIL, listing winning numbers in the 24000s range.

Table with column VEINTICINCO MIL, listing winning numbers in the 25000s range.

Table with column VEINTISEIS MIL, listing winning numbers in the 26000s range.

Table with column VEINTISETE MIL, listing winning numbers in the 27000s range.

Table with column VEINTIOCHO MIL, listing winning numbers in the 28000s range.

Table with column VEINTINUEVE MIL, listing winning numbers in the 29000s range.

Table with column TREINTA MIL, listing winning numbers in the 30000s range.

Table with column TREINTA Y UN MIL, listing winning numbers in the 31000s range.

Table with column TREINTA Y DOS MIL, listing winning numbers in the 32000s range.

Table with column TREINTA Y TRES MIL, listing winning numbers in the 33000s range.

Table with column TREINTA Y CUATRO MIL, listing winning numbers in the 34000s range.

Table with column TREINTA Y CINCO MIL, listing winning numbers in the 35000s range.

Table with column TREINTA Y SEIS MIL, listing winning numbers in the 36000s range.

Table with column TREINTA Y SIETE MIL, listing winning numbers in the 37000s range.

Table with column TREINTA Y OCHO MIL, listing winning numbers in the 38000s range.

Table with column TREINTA Y NOVE MIL, listing winning numbers in the 39000s range.

Table with column CUARENTA MIL, listing winning numbers in the 40000s range.

Table with column CUARENTA Y UN MIL, listing winning numbers in the 41000s range.

Table with column CUARENTA Y DOS MIL, listing winning numbers in the 42000s range.

Table with column CUARENTA Y TRES MIL, listing winning numbers in the 43000s range.

Table with column CUARENTA Y CUATRO MIL, listing winning numbers in the 44000s range.

Table with column CUARENTA Y CINCO MIL, listing winning numbers in the 45000s range.

## Viuda de Ignacio Palacios

ofrece

**SIDRA ASTURIANA**, natural, superior (en barriles de 100 litros).

**SIDRA CHAMPAGNE** (en cajas de 12/1 y 24/2 botellas).

**CHAMPAGNE «SAN REMIS»** y

**JUGO DE MANZANA sin alcohol «Most-Mingán»** (el alimento ideal para enfermos y convalecientes y el complemento indispensable de todo régimen dietético).

**Cuatro excelentes productos de bebida agradabilísima**

a **PRECIOS DE FABRICA** por haber sido concedida a esta casa la **VENTA EXCLUSIVA** para toda la provincia

**CONSULTENOS, QUE HA DE INTERESARLE**

porque se han establecido sus mismos descuentos por consumo anual.

Nuestros apreciables clientes tienen la gran ventaja de que no necesitan recargarse de existencias, porque pueden disponer al momento del artículo, haciendo sus pedidos a este.

**Depósito de Burgos (Merced, 12. Teléfono 2208)**

Ya hemos recibido las primeras remesas

### Sindicato Español Universitario

S. E. U.

Se ordena a todos los comaradas que a continuación se citan, se presenten sin excusa ni pretexto alguno en las oficinas de este Sindicato el día 12 del corriente, de once a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde, advirtiéndoles que de no hacerlo así, serán sancionados con el máximo rigor:

Carlos Taboada, Gonzalo García, María Larragan Gil Delgado, María del Carmen Gómez, María Luisa Ponce de León, Emilia García Pérez, Julio Angulo, Mercedes Gómez Rojo, Narciso García, Zoilo González, Antonio Santamaría, Elena Lázaro, Jesús Frías, María Teresa Varellano, Elvira Roja, Elisa Ruiz de la Peña, Florentino del Pozo, Petra Maestro, Emiliano de la Viña, Manuel Sebastián, Elena Giménez, María Magdalena Palacios, Eustaquio Villaverde, José Antonio Azcarate, María del Pilar Merino, Irene San-

tiago Sedano, Antonio Juliá Trabadero, Luis Muro, José Francisco Eguigaray, Timoteo Sicilia, Manolita Salazar, Antonio Herrero, Carmen Rodríguez, Agustín Gil, José María Dávila, Consuelo Alonso, Clemente Dávila, Emilio Renedo, Carmen Fernández, María Luisa Fernández Rojo, Ricardo Fernández Rojo, Julio González, Francisco Manrique, Jesús Ramón Cortezón, Jesús Gil Pérez, Juan José Monedero, Gonzalo Sebastián, Laida Andújar, Josefina Patrocinio Núñez, María Teresa Sotero, Elías Movellán, Angel Guillén de Blas, Felisa González, Milagros Garobe García, José María González de la Puente, Félix Aguirre, Valeria no García, Antonio López, José Francisco Ortiz, Eduardo Montujar, Rafael Martínez, María Paz Miguel Herrero, Eladio San Millán, Juan Nuño Moral, Benito Izquierdo, Francisco Sanz, Angel Adrián Ortiz, Esperanza Manzanao, Jesús Manso Domingo, José Ramón Echevarrieta, Fernando Puente, Elvira González, Margarita Rey, Santiago Ordás, Juan Bautista Solano, Isabel Caballero, Dámaso Illera, Joaquina Fer-

nández, José Bernal, José Luis Antolín, Asunción Ibáñez de Aldecoa, Ernesto López, Jesús Fernández Ignacio Irroilaganegui, Josefina Rodríguez, José María Lázaro, Ramón Canosa de los Cuetos, Jesús López Ruiz, José Martín Martín, José Martínez, Isaias del Monte, Jesús Francés, Agustín Santos, Luis Antonio Gómez, Alfredo Alvarez, María del Carmen Naseda, María Miguel Arnáiz, Ana María Gómez Portugal, Angel Salazar, Ubaldia Ibáñez de Aldecoa, Enrique Martín Alonso, Paula López Nogal, José Manuel Villalengua, Luis Antonio Gómez, Maximiliano Burgos, Eduardo Guzmán, Domingo Sánchez, Antonio Almagro, José Gil Ortiz, Angel Peña Castillo, Luis Fernández, Jesús Sáez, Adolfo Mata, Benito Martín, Angel Adrián Ortiz, José Luis Arangüena y José Luis García Rodrigo y Luis Fernández.

### Asociación de Inquilinos de Burgos

De acuerdo con el Ilustrísimo Señor Fiscal de la Vivienda en esta capital, se advierte a los inquilinos residentes en la misma, que cuantas quejas pretendan elevar a dicha Fiscalía referentes a malas condiciones de higiene u otras causas con ellas relacionadas, deberán hacerlas por conducto de la Oficina de esta Asociación.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

#### Compras y Ventas

Sabo fresco, a 1.55 kilo compramos: Calleja, Núñez y C.<sup>a</sup>.

Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños. Imprenta Hijo de Valentín Arnáiz.

Automóviles FORD usados, compro. Ofertas solo por escrito a Viuda de Ignacio Palacios. Agencia Ford, Burgos.

Se venden cinco escritorios, un armario con dos lunas, una librería, un trinchero, una sillera y un piano. Para verlo: Relojería Pérez Cecilia, Espolón.

Certificaciones penales y de «Última Voluntad», las obtiene en 24 horas. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 81.

Pomada Cerezo cura necrosis quemaduras, excemas, herpes granulosos, emorroides y grietas.

Neumáticos y cámaras FIRESTONE marca de 1.<sup>a</sup> categoría. Existencias Depósito exclusivo Viuda de Ignacio Palacios. Agencia Ford, Burgos.

Se vende una maquina Singer, Industrial nueva. Santa Clara 23-1.<sup>a</sup> izda.

Véndese barato mesa despacho nueva. Ebanistería Pavón, Calle Nuño Basura.

Higos superiores en sacos y cajas. Almacén de Colonias.

Viuda de Ignacio Palacios, Burgos.

Se vende coche «Pougot» 201 seminuevo cuatro asientos. 6.800 pesetas. Santocildes, 4, comercio.

Se alquilan muebles para pisos completos. Razón: Merced, 20, bajo.

Declaraciones sobre recomendaciones por el «Día semanal sin Postre» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes. Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano».

Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.

Ofertas y colocaciones. Ofrecese habitación para dos amigos, solo a dormir, con calefacción y cuarto de baño. Razón: Isla 17, Oficina.

Peones. Preferibles prácticos en hormigón armado, se admiten. Presentarse de 8 a 9 mañana, Vitoria, 2, 1.<sup>o</sup>

Dependiente, que sepa despachar, se necesita en la Droguería de Mata.

Se necesita personal capacitado para Oficinas. Inútil presentarse sin conocimientos. Razón esta Administración

Picero sastro, necesito, trabajo fino.

Razón: Estanco C. Vitoria

#### Pérdidas y extravíos

Pérdida de un rollo de documentos, a nombre del Soldado de Infantería 97 compañía. Gerardo Martínez. Se ruega entrega interesado.

Pérdida, rosario plata en la Iglesia del Carmen, o trayecto Barrio Gimeno. Se gratificará a quien entregue en la misma, Señor Valcero.

Pérdida, de un reloj pulsera caballero, marca Cyrus, redondo con segundero, se ruega su entrega por ser de un militar, en la portería del Carmen.

#### Varios

Encargue sus trabajos tipográficos en la imprenta «El Castellano». Economía y buen gusto.

#### Arriendos y hospedajes

Huéspedes. Cedo hermosa habitación, dos camas, con o sin pensión. Informes: en esta Administración.

Funcionario del Estado alquilador piso amueblado decorosamente con cuatro camas y baño.

Ofrecimientos a Huerto del Rey 15 y 17, Oficinas Abona.

## Boletín Oficial del Estado

### Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de ayer, domingo, contiene, entre otras, las siguientes:

MINISTERIO DEL INTERIOR. Decreto creando el Servicio de Identificación para proveer a los españoles del documento acreditativo de personalidad.

Otro concediendo los títulos de heroica e invicta a la ciudad de Huesca.

Orden facultando al Servicio nacional de Abastecimientos y Transportes para incautarse provisionalmente de las substancias, cualquiera que sea la persona en cuyo poder se encuentren y para ordenar su distribución con destino al consumo de la población civil sin mengua de las facultades que correspondan a la Intendencia militar.

Otra declarando feriados a todos los efectos los días de Jueves y Viernes Santo.

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Orden facultando al ministerio del Interior para requisar vehículos de tracción mecánica con destino a los servicios que hayan de prestarse en zonas recién liberadas y en las que en la sucesivo se ocupen.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICCAL.

Orden interpretando la definición de «Trabajador extranjero» dada por el Decreto de 29 de agosto de 1935, resolviendo que del texto del mismo no debe deducirse que el solo hecho de haber nacido en España determine la calidad y condición de trabajador español a favor de la persona que no goce de la nacionalidad española.

Otra regulando el trabajo a bordo de los buques mercantes cuyas bases publicadas en 7 de mayo de 1936 nacieron fruto de una huelga revolucionaria, y marcan de la escala de salarios mínimos mensuales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

#### INSTRUCCION.

Se convoca a un primer curso de ampliación y perfeccionamiento para Alféreces provisionales de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Cuerpo de Intendencia, con arreglo a las siguientes bases:

Tendrá lugar en las academias de Toledo, Toluima (Melilla) para los de Infantería; en la de Valladolid, para los de Caballería; en Segovia, para los de Artillería, y en las respectivas de Burgos, las de Ingenieros e Intendencia.

La duración del curso será de 30 días.

Todos los Oficiales alumnos que darán sometidos al régimen escolar de Internado en sus focales respectivos.

El curso dará comienzo el día 1.<sup>o</sup> del próximo mes de mayo, en cuya fecha deberán encontrarse en las respectivas Academias los Alféreces provisionales designados.

#### JUICIO CONTRADICTORIO.

Orden general del Ejército del Norte del día 4, sobre concesión de la Laureada de San Fernando al capitán honorario don Carlos Miralles Alvarez, que en los días anteriores e inmediatos al Glorioso Alzamiento Nacional fué comisionado por el Excmo. Sr. General don Emilio Mola Vidal, para que al frente de un grupo de jóvenes decididos de Renovación Española en Madrid ocuparan los pasos del Puerto de Somosierra como punto estratégico que había de librar a Castilla de la invasión marxista, que venía preparada por los falaces directivos del «Frente Popular», pereciendo en el alto de Somosierra el valiente capitán Miralles, para gloria de él y de España, después de arengar con entusiasmo a las fuerzas a su mando.

Del Boletín Oficial del día de hoy.

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Orden nombrando director y Secretario del Curso para extranjeros que ha de celebrarse en Santander a don Miguel Artigas Ferrando y don Joaquín de Entrambasaguas Peña, respectivamente.

Otra disponiendo correspondencia exclusivamente al Ministerio de Educación la organización de Cursos para extranjeros.

Otra autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para adscribir maestros nacionales a los servicios de orientación profesional que organizará la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Otra regulando la depuración del personal de Educación Nacional en la zona liberada después del 1.<sup>o</sup> de enero de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden autorizando a los funcionarios del Departamento para asistir al Primer Consejo Nacional de los Servicios Técnicos de F. E. T. y de las JONS, en Bilbao.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden autorizando la constitución y funcionamiento de la Mutua de Ayudantes de Obras Públicas.

Otra separando definitivamente del servicio al Capataz de Camineros Víctor Luis Martínez Miranda.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden resolviendo el Concurso de médicos de Establecimientos de aguas minero-medicinales, y nombrando para el de Corcoete (Burgos) a don Santiago Ratera Botella.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA.

Se concede entre otros al Alférez Capellán del Regimiento San Marcial núm. 22, don Victorino Fontaneda Fontaneda, herido grave en el frente de Vizcaya el día 15 de mayo de 1937, sin pensión por renuncia expresa del interesado en beneficio del Tesoro, y al Alférez de Infantería, de la Segunda Bandera de F. E. T. y de las JONS de Burgos don Miguel Cabezon Calvo, herido grave en el frente de Asturias el día 12 de septiembre de 1937. Debe percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarse más de dos años y la indemnización de 1.600 pesetas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden nombrando a don Luis García Royo, juez de primera instancia de Miries.

Otra designando presidente de la Sección de Derecho Público de la Comisión General de Codificación a don José de Yanguas Messia.

Otra designando presidente de la Sección de Derecho Privado de la Comisión General de Codificación a don Felipe Clemente de Diego.

Otra concediendo la excedencia voluntaria al registrador de la Propiedad don Gonzalo «Morris» Marrodán.

#### MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Orden nombrando Agentes auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Mariano Briones y otros, entre estos a don Antonio Villena Villena.

Otra declarando jubilado al guardia del Cuerpo de Asalto don Valentín de Prado González.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Pasaportes.—Se autoriza al excelentísimo señor General Jefe de la Di-

rección de Muñidos de la Guerra, para expedir los pasaportes necesarios a los Jefes, Oficiales, clases, soldados y personal de la Milicia que tengan que acudir a los reconocimientos y demás trámites que señala el reglamento del Benemérito Cuerpo de Muñidos de Guerra por la Patria para aspirar a tan honroso título.

#### DESTINOS.

Capitán provisional don José Jaime Bochi, del regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, al noveno Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, núm. 2, en comisión.

Idem de Complemento don Francisco García Ruiz, del regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, al id., en id.

Teniente provisional don José López Armentia, del Ejército del Norte al 6.<sup>o</sup> Batallón del regimiento de Infantería de San Marcial núm. 22.

Comandante de Ingenieros don Antonio Alonso Nieto, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la 6.<sup>a</sup> Región Militar, a disposición del excelentísimo señor General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Brigada - practicante de Medicina don Federico Gil García, a disposición del general jefe de la 6.<sup>a</sup> Región Militar.

Otro id. don Agustín Rivas Maestro, de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la 6.<sup>a</sup> Región Militar al Hospital Militar de Sepúlveda.

## VIDA LOCAL

#### NECROLOGICAS.

En el frente de Teruel dió su vida por DDios y por la Patria el sargento del regimiento de Infantería San Marcial número 22, don Valentín San Llorente Serna, natural de Montorio.

A su apenada madre doña Margarita Serna, hermanos, tíos y demás familia, expresamos nuestro sentimiento y a nuestros lectores pedimos le tengamos presente en sus oraciones.

A los cuarenta meses de edad ha subido al cielo la niña Natividad Tara villo Mallorca, hija de don José, industrial de esta plaza y doña Ricarda, a quienes damos nuestro sentido pésame.

A la avanzada edad de 80 años, y conforlada con los Santos Sacramentos, ha fallecido la Excmo. e Ilma. Srna. D.<sup>a</sup> Dolores Alcover Herrero, viuda de Castañeda y su entierro ha tenido lugar esta mañana, con distinguida concurrencia.

Acompañamos en el sentimiento a sus apenados hijos doña María de los Dolores, y don Vicente, académico-secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, etc., hija política, nietas y demás familia y a nuestros lectores suplicamos un recuerdo piadoso por su alma.

## Noticias varias

Los señores médicos titulares cuyos Ayuntamientos hayan ingresado haberes de 1937, pueden hacer efectivo el cobro de doce a una en el Colegio Médico hasta el día 20 del actual.

#### Noticias religiosas

##### SANTORAL DEL DIA

Día 13 Miércoles Santo (Ayuno) Rito simple; color morado. Misa propia de este miércoles o feria 4.<sup>a</sup>: Después de los Kyries se dice una oración y una profecía de Isaias con Gradual del salmo 68. Sigue otra oración y además otra de San Hermenegildo, Rey y Mártir; Pasión según San Lucas. No se dice Gloria ni Credo, Prefacio de la Santa Cruz. Se prohíbe celebrar Misas privadas de difuntos.

SAN LORENZO.—A las ocho de la tarde, misión cuaremal para caballeros. Las pláticas a cargo del M. I. Sr. Margistral y del Dr. don Bernardo Alonso, Profesor de Derecho Canónico. A continuación, solemne Vía Crucis.

CULTOS DE SEMANA SANTA. SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Días 11 y 12, a las ocho, misa dialogada. A las doce, meditación y examen y por la tarde, a las siete, rosario y meditación.

SAN LESMES.—Días 11, 12 y 13, a las ocho y media, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las siete y media, rosario e instrucción litúrgica.

SAN GIL.—Miércoles Santo: A las seis de la tarde Maitines y Laudes, a continuación Rosario y Calvario por España.

SAN LORENZO.—Miércoles Santo: Por la tarde, a las cinco y media, maitines cantados.

## Línea de viajeros

### Burgos-San Sebastián

Coche Pullman

Salida de Burgos; 3 tarde

### Servicio Burgos-Vitoria

(Para regresar en el día)

Salida de Burgos: 8 y 1/2 mañana

Salida de Vitoria: 4 tarde

### Continental Auto S. A.

Estación en Burgos:

Plaza Calvo Sotelo, n.º 8

TODA LA CORRESPONDENCIA

DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO

95

## Guía Profesional

### F. Urraca Oculista del

HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis. GRATIS A LOS POBRES.

Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

### Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.<sup>o</sup>

### G.ª Bañuelos OCULISTA

En la Casa de Salud Valdecilla. Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6. RIBAZA MAYOR 87, 1.<sup>o</sup> TELEFONO, 1308

### Manuel Alonso

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo

de la clínica del Doctor Hernando de Madrid. Rayos X y ANALISIS CLINICOS. Plaza 23. BURGOS

### CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL. Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6. ESPOLON 2 y 4

### Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA 22-24. TELEFONO, 1356

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

### MEDICO - DENTISTA

J. del Val

Enque de la Victoria, 18, pal. izqda. (Antig. Riazuela del Arzobispo)

### C. Arangüena García - Inés

(Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel

LIBERTAD, 8. TELEFONO, 1333. Consultas: de 1 a 3 y de 6 a 8.